



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 06-2006

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 18 de mayo del dos mil seis, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Angel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanesa Cortés Sequeira
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Carlos Celín Lápiz Chacón	Distrito Primero
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero

### SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Rocío Cerna González	Regidora Suplente
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro	Regidor Suplente
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Síndico Propietario
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Síndico Propietario
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario
Señora	María Magda Quirós Picado	Síndica Suplente
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente
Señora	Mayra Mora Montoya	Síndica Suplente
Señora	Guiselle Mora Padilla	Síndica Suplente

## **ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad**

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Antonio Camacho Ramos – Presidente Junta de Salud Hospital San Vicente de Paúl.  
Asunto: Exponer los avances del proyecto del futuro Hospital.

**El señor Pablo González Chaverri** de la Junta de Salud del Hospital San Vicente de Paúl y miembro del Comité "Heredia Por Media Calle" brinda un saludo al Concejo Municipal y pide las disculpas, porque no pudo asistir a la sesión el señor Antonio Camacho por motivos de fuerza mayor. Agradece de antemano la audiencia que se les ha concedido e invita a todos los miembros del Concejo al encuentro con el señor Eduardo Doryam – Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, que se realizará el 19 de julio del 2006 en el Palacio Municipal.

A continuación procede a presentar la Junta de Salud del Hospital San Vicente de Paúl y le cede la palabra al Lic. Edgardo Campos, quién va a realizar una exposición sobre el tema de la construcción del Hospital.

El Lic. Edgardo Campos brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

El proceso que culminará con la construcción y puesta en marcha del nuevo hospital de Heredia avanza a firme, así lo explican funcionarios de la Dirección de Desarrollo de Proyectos de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Según aseguró el Arquitecto en jefe del proyecto, Jorge Abarca, el cronograma de trabajo se está cumpliendo según lo establecido, lo que permitirá que la población herediana disfrute del nuevo centro en el primer trimestre del año 2008.

Esta nueva infraestructura solventará las necesidades de la población de esta provincia hasta el año 2020 y tendrá un área constructiva estimada de 36 mil metros cuadrados, distribuidos en seis edificios.

Este diseño modular no sólo permitirá aprovechar al máximo las condiciones de ventilación e iluminación naturales, sino que contempla todas las normativas nacionales existentes en materia sísmica y en prevención de incendios.

Además, la nueva infraestructura facilitará la optimización del uso de los sistemas de aire acondicionado y, contará con jardines internos para el disfrute de trabajadores y asegurados.

Medicina interna, cardiología, dermatología y alergología, neumología, psiquiatría, gastroenterología, infectología, endocrinología, geriatría, fisiatría, ginecología y perinatología, serán algunas de las especialidades que según los estudios realizados por la institución serán parte el nuevo centro.

#### Avances

Actualmente, el proceso previo al inicio de la construcción avanza en dos formas diferentes, pues por un lado un selecto grupo de funcionarios de las especialidades de Ingeniería y Arquitectura trabajan en los planos constructivos que darán vida al centro; mientras que por otro los funcionarios del Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria avanzan con el proceso de precalificación de las empresas que participarán en la licitación del centro.

En el caso de los planos, el avance de los mismos ronda el 35% y se espera que estén finalizados en el mes de mayo próximo. Mientras que la precalificación proceso de selección previa de las empresas interesadas en desarrollar la fase constructiva se encuentra en sus etapas finales de análisis, por lo que pronto se conocerán aquellas que podrán presentar su oferta económica.

El Comité Heredia por media Calle está conformado por las fuerzas vivas de la comunidad herediana, asociaciones de desarrollo, iglesia, junta de salud, sindicatos, sectores sociales, productivos, cívicos, estudiantiles, comunales entre otros.

El objetivo y la misión es ejercer una labor de fiscalización activa, de todo el proceso que conduce al objetivo principal que es lograr sea construido el nuevo Hospital de la Provincia de Heredia.

Los principios que rigen el accionar de este comité son: Somos una agrupación sin fines de lucro, no respondemos a ningún interés político partidario, nuestro objetivo único es que se construya un Hospital público regido por los principios de la seguridad costarricense (solidaridad, universalidad y equidad), con calidad y eficiencia en el servicio para toda la ciudadanía herediana, nuestras acciones serán de conjunto y en lo posible de consenso en todos los aspectos o sea con una gran incidencia ciudadana.

Es importante además señalar que este comité tiene cinco años de estar conformado y de reunirse una vez a la semana para dar seguimiento paso a paso de todo el proceso. Así también existen miembros de este comité que tiene mas de veinte años de estar en la lucha para la construcción del Nuevo Hospital.

Cómo coordinamos con las autoridades de la Caja del Seguro Social?. Nos reunimos una vez al mes con dichos jerarcas y así informamos de los avances de todo lo referente al nuevo Hospital. El área total del terreno es de 11 hectáreas y el área de construcción tendrá un área constructiva de 36,000 metros cuadrados, distribuidos en seis edificios. El dinero destinado para la construcción del Hospital. Se cuenta con 27.700 millones de dólares un préstamo del BID y 6.000 dólares aporte de la CCSS.

¿Quién lo construirá? Actualmente se encuentran 5 empresas precalificadas, son: EDICA, Vanderlaat, Gonzalo Delgado, Edificar, Estructuras S.A.

¿Cuándo inicia la construcción y cuánto tarda? En el primer trimestre del 2007 y aproximadamente tardará dos años. ¿Cuántos pisos tendrá?. 6. ¿Con cuántas camas se contará? 260. ¿Cuántas especialidades tendrá? 12 especialidades”.

///

Indica que el objetivo de esta visita es solicitarle al Concejo Municipal, que cuanto antes proceda a trasladar la Feria del Agricultor, ya que no se podrían realizar movimientos de tierra y acarreos de materiales, si está esa feria en ese lugar. Además indica, que se deben reparar las calles aledañas al hospital.

Señala que se piensa construir un helipuerto, ya que solamente se cuenta con uno en el hospital México y esta zona es de mucho riesgo.

- **El Alcalde Municipal** señala que se debe luchar por esta causa ya que es necesario para la comunidad de Heredia. Por otro lado sugiere que se realice una investigación y se presente una propuesta sobre el Hospital contra el cáncer, ya que había todo un estudio y los ciudadanos necesitan ese servicio.

Indica que se debe pensar no solo en quitar la Feria, sino quitar las paradas de los taxis, porque de alguna forma contaminan ese centro de salud, de ahí que se está realizando un miniplan regulador que contemple todos los aspectos relacionados con la construcción del hospital.

Agrega que hay una maqueta confeccionada por estudiantes de la Universidad Interamericana para hacer un campo ferial, la cual puede ser analizada para construir el mismo, porque efectivamente hay que cambiar de lugar esa feria.

Felicita y agradece tanto a la Junta de Salud como al Comité por trabajar en este proyecto.

- **El regidor Walter Sánchez** indica que de parte de todos los heredianos se permite felicitar y agradecer, a todos las personas que trabajan en este comité y en la Junta, ya que es un gran trabajo ad-honorem, de ahí que apoyan en todo lo que esté a su alcance, porque el proyecto debe consolidarse.

Les da las gracias por haber venido esta noche al Concejo Municipal, para ponerlos al tanto de la lucha que están dando, en pro de la construcción del hospital. Por otro lado indica que se pone a la orden, para hacer el contacto necesario con los funcionarios que han trabajado, en el proyecto del Instituto Contra el Cáncer, porque considera que es muy necesario y si hay suficiente espacio, se puede aprovechar para cubrir todos los servicios que a salud se refieren.

- **La regidora Hilda Barquero** agradece a este comité todo lo que están realizando, asimismo señala que ella participó en la Junta de Salud y en ese momento estaban solitos, sin embargo con la ayuda que tienen ahora del Comité que los apoya en esta lucha, está segura que van a salir adelante.

Los felicita por toda la labor que están realizando, porque es en beneficio de la comunidad herediana, quién se los va a agradecer eternamente.

- **La Presidencia** señala que cuentan con todo el apoyo del Concejo, ya que es una obligación, por otro lado señala que en días pasados les informaron sobre un pequeño plan regulador para el hospital de Heredia, el cual incluye lo vial y lo comercial.

Manifiesta que desea hacer dos consultas, la primera es con respecto al objetivo de la reunión con el señor Eduardo Doryam y la segunda es si hay alguna expectativa con la construcción del Instituto contra el cáncer, ya que parece que tienen bastante dinero y hay campo en el terreno del hospital.

- La señora Ligia Solís señala que la reunión con el señor Eduardo Doryam es un encuentro que hacen mes a mes pero el 19 de julio vaa estar adjudicada la lictación y la idea es que el propio señor Doryam lo manifiesta a toda la comunidad herediana.

Manifiesta el señor Pablo González que con respecto al Instituto del Cáncer van a estudiar y valorar muy bien la propuesta y si hay posibilidades lo van a apoyar, ya que se debe recordar que el que mucho abarca poco aprieta.

**//LA PRESIDENCIA REITERA EL AGRADECIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SALUD Y DEL COMITÉ, ASIMISMO SEÑALA QUE DEBEN TENER EN CUENTA LA FECHA DE LA REUNIÓN, YA QUE ES MUY IMPRTANTE QUE EL GOBIERNO LOCAL, SE PRESENTE EN PLENO A LA MISMA, PARA LLEVAR LA VOZ A TODAS LAS COMUNIDADES, YA QUE ES UN ACTO MUY IMPORTANTE, DENTRO DEL PROCESO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE HEREDIA.**

2. Ronald Cole Lestón - Organizador Actividad Cultural a realizarse del 21 al 28 de mayo.  
Asunto: Detallar y explicar el evento "Festival de Las Flores".

- El señor Ronald Cole brinda un saludo al Concejo Municipal a la vez señala con respecto al Festival de las Flores, lo siguiente:

Amigas y amigos heredianos, compartimos con ustedes un evento que, en esencia, procura fortalecer, rescatar y dar a conocer la idiosincrasia y valores de nuestra provincia.

El festival de las Flores" se presenta como un espacio que pretende quedarse entre las y los heredianas y heredianos, convirtiéndose en una ventana para que las nuevas generaciones de artistas puedan expresarse a través de las diferentes disciplinas y en el cual la familia herediana y costarricense pueda compartir y disfrutar momentos de sano esparcimiento.

Por otra parte, resulta de gran valía la presencia y el aporte de las instituciones tanto públicas como privadas, cuyos servicios contribuyen al desarrollo social de nuestra provincia.

Este festival fue creado por un grupo de personas quienes pensaron en usted, disfrútelos.

Tendrán: Desfile y Acto Inaugural 1:30 a.m. el domingo 21 sale del costado sur del Palacio de los Deportes y llega al Anfiteatro del Fortín, Juegos Tradicionales Infantiles, Adultos y ciudadanos de Oro, parque central de Heredia, el miércoles 24, Taller de pintura para niños y niñas UNA 9:00 a.m. a 12:m.d. Parque Central de Heredia, el jueves 25, Feria de la Salud 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Parque Central de Heredia, viernes 26, sábado 27 y domingo 28, Charla Primeros auxilios, casa de la Cultura de Heredia, lunes 22, títeres para niños y niñas Anfiteatro del Fortín, miércoles 24, Charla preparados para desastre naturales, jueves 25, simulacros de diversas instituciones, Casa de la Cultura de Heredia, sábado 27, tertulia de los Abuelos y Abuelas Heredianas, Casa de la Cultura de Heredia, domingo 28, Exposición y venta de artesanías, toda la semana de 9:00 a.m. a 9:00 p.m. costado oeste del Parque Central, exposición de pinturas, esculturas, fotografías y pueblo antiguo herediano, Comandancia de Heredia, Exposición Glorias del Club Sport Herediano, Historia Fotográfica de la ESPH, Fotografías Heredia de Antaño y Personajes Típicos, Casa de la Cultura de Heredia y Comidas típicas.

- El señor Ronald Cole agradece al Concejo por el espacio que le han brindado para referirse a las actividades que van a realizar en el marco de la celebración de aniversario de la ESPH, S.A. Señala que el objetivo es crear espacios para promover, desarrollar y organizar espacios culturales y recreativos para los ciudadanos heredianos. Indica que este es un plan piloto e incluye un abanico de actividades culturales y educativas. Manifiesta que el evento está dedicado a las abuelas y abuelos heredianos.

Agrega que ellos desean que las instituciones y los ciudadanos se empoderen de esta actividad, por otro lado afirma que están cumpliendo con los requisitos y van a presentar documentos, y copias que se enviaron a la Cruz Roja, Comandancia y Municipalidad. Solicita para finalizar que se ubiquen algunas sillas en el corredor del Palacio Municipal, para que cuando lleguen los abuelos y abuelas se sienten ahí y puedan disfrutar los desfiles que se tienen programados en su honor.

- **El regidor Walter Sánchez** señala que este festival tiene todas las expectativas para que se posea en la ciudad de Heredia, inclusive indica que se debe realizar además de estas actividades, festivales de trova, de poesía entre otros.

Señala que es muy importante que las personas de menos recursos tengan acceso a las actividades culturales de este tipo y considera que el pueblo debe tener acceso a los espacios y actividades de cultura y arte. Indica que la palabra debe ser verbo no solo palabras, de ahí que espera que el festival sea una fiesta, para que asistan todas las personas de todas las comunidades marginales.

- **La regidora Hilda Barquero** solicita que se autorice al Alcalde municipal para que ponga las sillas en el Palacio Municipal, ya que es lo menos que podría dar la Municipalidad e inclusive se podría brindar un refrigerio.

- **El Alcalde Municipal** indica que él cree en el turismo urbano y apoya los eventos culturales y recreativos, de ahí que la presente administración ha incentivado la cultura y los espacios de arte. Agrega que el señor Ronald Cole llegó un día a su oficina al ser las seis de la tarde, sin embargo nadie del Ministerio de Cultura ha llegado a tocar las puertas de la Municipalidad para solicitar un evento ni tan siquiera para reparar los baños de la Casa de la Cultura, por eso hay que decir que sí, al pedido que están haciendo como lo son las sillas y se puede tramitar vía administrativa.

Indica que es importante que se sienta la comunidad satisfecha de venir a Heredia y de estar en Heredia, porque la idea es que haya placer al estar en Heredia y le agradece al señor Cole por ser parte del eje de desarrollo, ya que la cultura no es un póster.

- **El regidor Gerardo Badilla** le agradece por el trabajo que está realizando ya que no sabía que habían grupos trabajando en este sentido. Agrega que ojala existan líderes como el señor Ronald Cole porque su labor es encomiable. Lo motiva para que siga adelante con esta labor, de ahí que le sugiere que no se sienta mal por los permisos que llevan este tipo de actividades y por la carrera que los mismos significan, más bien la idea es motivarle para que continúe con estas labores.

- **El regidor Walter Sánchez** pregunta que si ellos pertenecen a algún grupo organizado, a lo que responde el señor Cole que ellos son solamente un grupo de ciudadanos, por lo que el regidor Sánchez los felicita y los invita a continuar adelante, para que este festival se poseione en Heredia.

- **La Presidencia** indica que Heredia tiene un distintivo que es el fortín y como tal debe ser el marco de las actividades, por lo que insta a este grupo a seguir adelante y que Heredia sea en este mes una fiesta de cultura. Con respecto a las sillas que solicitan, agrega que la administración realizará esta gestión para que tengan en tiempo y forma el mobiliario solicitado.

Recalca que es muy importante que asista todo el país en el mes de mayo, porque poco a poco se sabrá de antemano que en la ciudad de Heredia hay un Festival de las Flores y hay desborde cultural, artístico y recreativo.

### 3. Santiago Avellán Flores – Presidente Comité Cantonal de Deportes.

Asunto: Aclarar situación con respecto a la contratación de los servicios profesionales de un médico que a la vez es miembro de la Junta Directiva.

- El señor Santiago Avellán brinda un saludo al Concejo y procede a presentar los miembros del Comité Cantonal de Deportes. A continuación presenta documento el cual dice textualmente:

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia les saluda a la vez les manifestamos que la presencia en la sesión de hoy jueves se debe a que días atrás hicimos una consulta al departamento Jurídico de la Municipalidad y como respuesta recibimos el documento DAJ-300-06, en el cual indican que:

“...Los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, no podrían ser contratados por dicho organismo para que desempeñen funciones para ellos mismos y que se cancelen fondos públicos, por lo que el Doctor Meza está inhibido de prestar sus servicios particulares al Comité Cantonal de Deportes, en virtud de la prohibición expresa que existe en la legislación costarricense”.

“... es necesario analizar si existen eventuales responsabilidades de los miembros del Comité de Deportes la haber contratado los servicios particulares del Doctor Meza sin haber seguido aparentemente el procedimiento de contratación correspondiente, lo que podría acarrear responsabilidades administrativas, civiles y penales”

Por lo tanto el jueves 11 de mayo realizamos la Sesión Extraordinaria No. 002-2006 en la cual analizamos el oficio en mención y acordamos solicitarle una audiencia a este Honorable Concejo para aclarar lo siguiente:

El Director José María Meza explica que por el año de 1990 cuando eran los Juegos Nacionales el Icoder solicitaba que se le hiciera un examen médico a los atletas para que fueran a competir, en ese entonces lo que se hacía era un dictamen único, donde en una sola hoja iban incluidos los nombres y apellidos de los atletas y al final se ponía que gozaban de buena salud, lo cual no le parecía, por lo que fue al Icoder y habló que no era debido realizar ese procedimiento porque a cada persona hay que valorarla por separado, a lo cual el Icoder le dio la razón y le dijeron que si había que dar un certificado por cada persona. Con el fin de ayudar a los comité de deportes a los atletas se le realizaban los dictámenes en el Hospital, en la Clínica Francisco Bolaños, entre otras clínicas; a partir de este momento el Icoder acordó que se debía presentar un dictamen médico por cada atleta.

También surgió el problema de ¿qué hacer con los atletas lesionados? Y en aquel momento estaba como Director en la Clínica Francisco Bolaños y luego lo pasaron como Director del Hospital de Heredia, por lo que ofreció atender a los atletas, para lo cual el Sr. Rodrigo Sánchez (en ese tiempo secretario) les hacía una nota a los atletas para que la presentaran al Dr. Meza en el Hospital y luego de valorarlos dictaminaba qué había que hacer, si era necesario algún otro tipo de examen se les realizaba en el Hospital (radiografías, ortopedia, cardiología, etc), como todos saben un asegurado debe esperar hasta seis meses, un año o más para una cita en cualquiera de la especialidad, pero por ser el Director hablaba con los otros médicos y los atendía el mismo

día o máximo al día siguiente, luego se les entregaban las medicinas y se llevaba un control en coordinación con el Dr. Víctor Julio Brenes o el Dr. Benavides quienes eran los más indicados para seguir el control. En muchos casos se operaron atletas (el Sr. Rodrigo Sánchez conoce los casos). Cuando se pensionó surgieron los problemas, ya que al no laborar en el Hospital ya no atendía a los atletas de forma inmediata, sino que debían esperar como todos los demás asegurados. Por lo tanto surgió la iniciativa de parte de los miembros del Comité de Deportes de enviarlos a su consultorio privado para continuar atendiéndolos, igual siempre llevaban una nota con la referencia hecha por el Sr. Rodrigo Sánchez, Coordinador Deportivo o en su caso por la Srta. Melissa González, Secretaria (con previa orden del entrenador).

En estos últimos Juegos Nacionales se hicieron dictámenes con ayuda de la Dra. Wendy Navas y la Dra. Mc. Donald, pero no pueden hacer los dictámenes gratis porque el Colegio de Médicos y el Sindicato Médico no se los permite, porque dicen que estarían boicoteando a sus propios colegas, lo que si ha hecho es cobrarlos un poco más barato, a lo cual el abogado del Colegio de Médicos le dijo que también está mal hecho porque hay una norma establecida de cuánto se debe cobrar por un dictamen, por una consulta médica etc., a pesar de eso lo ha hecho. En muchas oportunidades ha ido a Juegos Nacionales sin cobrar por sus servicios, así como también ha buscado otros médicos que asisten de forma gratuita y piden permisos en sus trabajos para asistir y colaborar, cuando todos los demás comités tienen que pagar por los servicios médicos en esta semana de Juegos Nacionales, el Comité de Heredia es el que lleva la Delegación de Médicos más grandes y sin ningún costo, cosa que debemos agradecer, tomado en cuenta que la hora médica tiene un valor de 25.000.0 y en estas eliminatorias se trabaja día y noche, acostándose alrededor de las doce de la noche.

Hace aproximadamente un mes lo invitaron a unas charlas de ética profesional, y trataron una serie de temas con cosas que pasan con las instituciones del gobierno y le quedó la inquietud de sus servicios al comité, y le consultó a un abogado sin darle mucha información y este le manifestó que si los auditores en sus controles no lo habían corregido no le veían nada malo; a pesar de eso en una sesión anterior al ver su nombre en una de las listas de cheques, les explicó a los demás directivos el porqué de ese pago correspondiente a consultas médicas, y fue cuando el Director Javier Jara propuso hacer la consulta al Departamento Legal de la Municipalidad, en lo cual estuvo de acuerdo.

Al recibir la respuesta en este oficio (DAJ-300-06) llevó una copia a los abogados de la Unión Médica para que lo analizaran y estos le manifestaron que lo que dice el Departamento Legal de la Municipalidad es correcto, cosa que desconocía ya que no le parecía indebido. El abogado le manifestó que hay un gran problema de desinformación y de falta de capacitación, dado que no sabiendo nosotros nada acerca del tema, las autoridades municipales encargadas de tales aspectos dejaron pasar el tiempo y no corrigieron el error.

Manifiesta que él siempre ha hecho las cosas por cooperar y en ningún momento por robarse la plata, por mucho tiempo fue director de clínicas y hospitales donde manejó mucho dinero y nunca tuvo problemas de esa índole y considera que no es su culpa, ya que no lo sabía y nadie se lo manifestó y si no hubiera sido por ese seminario en el que participó hubiera seguido en el error.

Aclaremos que entre el Comité Cantonal de Deportes y el Dr. Meza nunca ha existido una contratación propiamente hablando, sino que lo que ha habido es una simple práctica o costumbre, mala o buena, de mandarle a los atletas porque el los atiende en forma rápida conforme a las necesidades de ellos, más no hay contratos, no hay una vinculación jurídica que obligue al comité a tener que contratar o a usar los servicios del Dr. Meza, o que obligue al Dr. Meza a prestarlos, por cuanto tales servicios solo se usan cuando resultan necesarios, sin que exista un lazo de obligatoriedad en eso.

Creemos que si nos hubiera hecho las auditorías como correspondía posiblemente no tendríamos en este momento ningún tipo de problemas como los que han querido atribuirnos; el problema es que al Comité le hicieron la auditoría del año 2002 en el 2003, en el 2004 no hicieron auditoría y finalizando el cierre de año nos hacen el 2003 porque estaba atrasado, el 2004 porque correspondía a ese año y no sabe con que intención inician la auditoría del 2005 la cual correspondía en el presente año, entonces tienen una enorme auditoría abierta que no se cierra ni corrige ninguno de los problemas en el comité.

Por tanto manifestamos que:

- Queda totalmente claro que no ha habido mala intención en el actuar del Comité Cantonal de Deportes y el Dr. Meza, ya que nunca ha existido una contratación oficial, sino más bien una costumbre de hace mucho tiempo.
- También queda claro que las auditorías no han sido hechas como correspondían y que no se ha tenido una asesoría en el comité de lo que se puede y no hacer.

- **El regidor Rafael Aguilar** Arce indica que el Dr. Meza es una persona muy honorable y sería lamentable que una situación como está empañe su honorabilidad, ya que siempre ha sido una persona muy trabajadora.

- **El regidor Luis Baudilio Víquez** consulta que cuán es el trabajo que realizan en los demás distritos de la ciudad de Heredia, a lo que responde el señor Avellán que están trabajando con las diferentes escuelas de los distritos.

- **El Síndico Carlos Celín Lépiz** indica que el Dr. Meza es una gran persona y muy colaboradora, además trabaja mucho a pesar de estar pensionado.

- **El regidor José Alexis Jiménez** pregunta al señor Avellán, ¿qué han hecho a los internos del Comité, con respecto a la situación que se plantea sobre el Dr. Meza?, a lo que responde el Presidente del Comité Cantonal Sr. Santiago Avellán, que paralizaron el trabajo que venía haciendo el Doctor Meza, hasta tanto no salga el informe y se dé el desenlace de esta situación. Por otro lado manifiesta el señor Avellán que el Comité contrató una consultoría externa, para que investigue e informe sobre este asunto.

- **El Alcalde Municipal** señala que la señora Auditora está precipitando al Concejo y está fallando la Auditoría, porque no está enrumbo bien su camino. Por otro lado considera que está bien lo que hacen, pero no es debido. Indica que la Auditoría interna anda dando palos de ciego, porque manda un criterio sin haber terminado el estudio.

- **El regidor José Alexis Jiménez** señala que el documento llegó por parte de la Dirección Jurídica y no fue por parte de la Auditoría, por lo tanto considera que el señor Alcalde se equivoca en sus apreciaciones.

- **El Alcalde Municipal** indica que el regidor Jiménez tiene razón, por lo tanto pide disculpas y señala que su comentario no se vale.

La Presidencia señala que en días atrás se le pidió a la Auditoría que indicará cuáles son esos resultados, pues para que informe. Agrega que esta situación también tiene preocupado al Concejo e indica que ojala esto se resuelva de la mejor manera, porque sino se va a ahuyentar a la gente buena.

Afirma que tiene que llegar al Concejo el resultado de la Auditoría Interna para analizarlo y ver que va a suceder.

El señor Santiago Avellán indica que quizás han pecado de ingenuos, pero pueden llegar a ver los libros y demás documentos del Comité y pueden conversar indagar e investigar. Señala que en otra oportunidad vendrán a presentar detalles, planes de trabajo y otros documentos así como los proyectos en los cuales han venido trabajando.

- La regidora Hilda Barquero afirma que nunca han tenido quejas, ya que la gestión del Comité ha sido transparente y muy han sido muy trabajadores.

**//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SE QUEDA A LA ESPERA DEL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL, ASIMISMO INDICA QUE ES BUENO QUE HAYAN DETENIDO ESA PRÁCTICA QUE VENÍAN REALIZANDO, HASTA TANTO NO SE TENGA EL INFORME AL RESPECTO.**

**ALT:** Seguidamente se solicita la alteración del orden del día, por medio de moción de orden del Alcalde Municipal, para que se conozca solicitud de la Federación Costarricense de Baloncesto, la cual solicita permiso para realizar el juego entre las selecciones de Costa Rica y Belice, el día 20 de mayo del 2006, en el Palacio de los Deportes en Heredia.

- **La Presidencia** señala que va a votar la alteración para colaborar con la solicitud, pero va a presentar una moción, con el fin de ir creando una cultura en el sentido del manejo de las alteraciones.

- **La regidora Melba Ugalde** indica que las instalaciones del Palacio se van a prestar gratuitamente, como una colaboración con la Federación Costarricense de Baloncesto, sin embargo agrega que los dineros que se cobran son un gran aporte a las finanzas del Palacio, por lo que esta vez es para colaborar.

- **El regidor Walter Sánchez** considera que el Concejo debe ser un este facilitador y no para entorpecer el normal desarrollo de las actividades, ya que como ésta solicitud, vendrán otras y también se deben atender, además son actividades culturales, deportivas y recreativas y no implica el análisis de situaciones difíciles, que puedan crear algún a la hora de tomar decisiones.

- **El regidor José Alexis Jiménez** indica que será la única vez que vote positivamente una alteración, por más importante que sea, ya que debe haber orden y no está de acuerdo con las alteraciones porque eso denota falta de planificación.

- **El regidor Gerardo Badilla** indica que no deben repetir esa práctica, por lo que se les debe comunicar a los organizadores y demás grupos, la política que ha fijado el Concejo Municipal, con el fin de crear una cultura en ese sentido.

//A continuación se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD:**

Seguidamente se conoce nota suscrita por la Sra. Rosalba Dinarte Sánchez, Secretaria Administrativa de la Federación Costarricense de Baloncesto, solicitando visto bueno para realizar la final de juego de Baloncesto entre las Selecciones de Costa Rica y Belice, el día 20 de mayo del 2006, a partir de las 8:00 p.m. en el Palacio de los Deportes en Heredia.

**// ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BALONCESTO, A REALIZAR LA SEMIFINAL DE JUEGO DE BALONCESTO, EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2006, A PARTIR DE LAS 8:00 P.M. EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES EN HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO III: MOCIONES**

1. Melba Ugalde Víquez – Regidora Municipal.

Asunto: Aprobar solicitud de la Administración Tributaria de Heredia, para hacer uso del Parque Central de Heredia, el día 26 de mayo del 2006, con motivo de la II Jornada de la Cultura Tributaria.

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:

Aprobar solicitud de la Administración Tributaria de Heredia, para usar el Parque Central en la realización de la II Jornada de la Cultura Tributaria el día 26 de mayo de 9 am a 4 pm, siempre y cuando no afecte a las actividades del Festival de la Flores.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Es importante el acercamiento de la Administración Tributaria a la comunidad y la formación de conciencia en la importancia del pago de impuestos en la ciudadanía.

Debido a que deben publicarse los boletines de información de la actividad es necesario tomar un acuerdo condicionado a lo anterior.

Como Concejo Municipal creo que debemos colaborar con la Dirección Regional de Tributación Directa.

**CONOCIDA Y ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON BASE EN LAS MANIFESTACIONES PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SOBRE LA COORDINACIÓN QUE REALIZARON CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OMITIR CONOCER ESTA SOLICITUD, SEA SE OMITI PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO AL PERMISO CON BASE EN LAS APRECIACIONES HECHAS POR ESCRITO POR LA MISMA INSTITUCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS.**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**MANUEL ZUMBADO ARAYA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/nrg.